



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA
CONCEJO DELIBERANTE

Expte. 35033

La Plata, 18 de julio de 2001

El Concejo Deliberante, en su
Sesión Ordinaria N° 15, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado la siguiente:

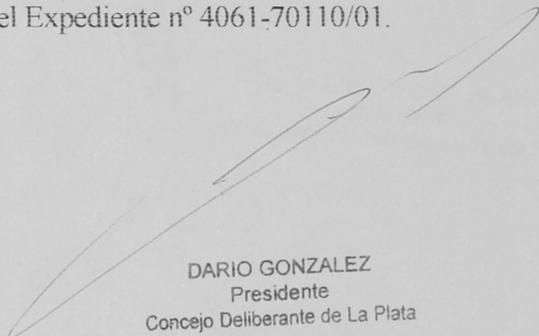
ORDENANZA

9298

ARTICULO 1°.- Autorízase al Departamento Ejecutivo a realizar una transacción
----- extrajudicial con la Señora Graciela Angela Orlando, D.N.I. 4.456.439 por
la suma de PESOS OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO (\$ 875,00), atento a las
consideraciones obrantes en las actuaciones del Expediente n° 4061-70110/01.

ARTICULO 2°.- De forma.
OD/5


Claudio Fiorellino di Siepe
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante


DARIO GONZALEZ
Presidente
Concejo Deliberante de La Plata



Municipalidad de La Plata

LA PLATA, 30 de julio del 2001.-

Cúmplase, regístrese, comuníquese y publíquese.

Dr. OSCAR ALBERTO MARTINI (h)
Secretario de Gobierno
Municipalidad de La Plata



Dr. JULIO CESAR ALAK
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

LA PLATA, 30 de julio del 2001.-

Registrada en el día de la fecha bajo el número NUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO (9298).

SECRETARIA DE GESTION PUBLICA

Dr. JOSE OMAR GRAZIANO
Secretario de Gestión Pública

